INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA Nº 21/2018
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018
SERVICIO DE LIMPIEZA -PLURIANUAL
(ID Nº 344.741)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA-PLURIANUAL"**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Marcos Villalba, Jefe de DPC
- Lic. Albino Domínguez, Jefe de UOC
- Abog. Fátima Espìnola, Jefa de Departamento DJ
  Sr. Gustavo Adolfo MENA Cardozo, por la empresa GIZACORP S.A
- Sra. Bárbara Delgado de Ocampos, por la empresa VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura del mismo:

1) – VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	168.759.732

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

2)- GIZACORP S.A

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Unitario (IVA Incluido)
2	159.000.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBSERVACIONES: La representante de la empresa VANGUARDIA deja constancia como sigue: Las planillas auxiliares 1,2 y 3 de la empresa GIZACORP S.A no estan discriminados por ítems ya que el llamado en su formulario listas de precios solicita que deben cotizarse por ítems. En la planilla auxiliar Nº 1 item bonificación familiar no se encuentra cotizado de acuerdo al código laboral, presenta un monto inferior al 5% del salario mínimo legal vigente, no cotiza provisión de equipos de protección individual (EPI)

Entre los formularios Nº 5 planilla de pago al personal y la planilla auxiliar Nº 1 hay diferencia entre los montos de pagos de salarios en el formulario Nº 5 cotiza 2.041.123 (dos millones cuarenta y un mil ciento veintitrés) y en la planilla auxiliar Nº 1, 942.300 (novecientos cuarenta y dos mil trescientos)

El Lic. Albino Domínguez, en representación de la UOC del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 10:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Gustavo Mena
GIZACORP S.A.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Vanguardia
Limpieza y Fumigación
Dpto. Licitaciones
Cel.: 0991 - 537.049
Tel.: 371.746

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica